



Jenny Castillo SAS
Administramos P.H.



Bogotá D.C., 30 octubre 2026

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN EMPRESA DE VIGILANCIA

La administración y el consejo de administración del **EDIFICIO CENTRO DE CONVENCIONES CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PH**, invita públicamente a las empresas jurídicas interesadas en presentar su oferta comercial, para la prestación del servicio de vigilancia en la copropiedad.

PRESENTACIÓN DE LA COPROPIEDAD

El **EDIFICIO CENTRO DE CONVENCIONES CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PH** de uso residencial, es una copropiedad ubicada en la Carrera 9 #16 37 Bogotá, entrada vehicular, compuesta por 60 locales, 90 garajes, entrada peatonal por la calle 16.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria viernes 30 de octubre de 2026, 08:00 am

Cierre de la convocatoria jueves 05 de noviembre del 2026 a las 6:00 pm.

*Entrevistas **SI CUMPLE A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS** lunes 09 de noviembre 7:00 am.*

Inicio de labores lunes 1 de diciembre de 2026 (inducción solicitada 3 días calendario previos).

CONDICIONES Y CALIDAD EXIGIDA A LOS PROVEEDORES

Será responsabilidad del oferente conocer todas y cada una de las implicaciones que conlleva a la presentación de su oferta y de la ejecución de ésta en caso de quedar seleccionado, para tal efecto debe realizar todas las evaluaciones que sean necesarias para la misma; Los requisitos que deben cumplir los proponentes son los siguientes:

- Cumplir con toda la documentación de presentación de la propuesta.
- Entrega de informes mensuales.
- Disponibilidad para asistir a reuniones de consejo.
- No ser propietario o tenedor a ningún nivel de bienes en el Conjunto.
- Disponibilidad para asistir de manera presencial para realizar los diferentes procesos.
- La empresa deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la Cámara de Comercio con domicilio principal o sucursal en la ciudad de Bogotá.
- Debe contar con licencia de funcionamiento expedida por la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, especificación fecha.
- Los interesados deberán acreditar que se encuentran vinculados a la Red de Apoyo de la Policía Nacional.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá presentarse a través del correo electrónico en formato PDF al correo admonconvencionesph@gmail.com, indicando que contiene la propuesta económica frente a la invitación.

DIRECCION: CARRERA 9 N°16 37
CORREO: ADMONCONVENCIONESPH@GMAIL.COM
TEL: 3044626971



CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE SERVICIO Y ECONÓMICA

1. Carta remisoría de la propuesta firmada por el representante legal.
2. Certificado de existencia y representación legal menor a 30 días.
3. Registro único tributario (RUT).
4. Resolución de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada y del Ministerio TIC.
5. Carta de ausencia de antecedentes e inexistencia de sanciones.
6. Carta firmada por el representante legal certificando que no tiene vínculos contractuales, legales, o similares con residentes de la copropiedad, en los últimos 5 años.
7. Copia de la póliza de responsabilidad civil de la compañía.
8. Carta firmada por el representante legal certificando que no tiene vínculos familiares, afectivos, interpersonales o legales con la copropiedad y/o sus colaboradores directos o indirectos, en los últimos 5 años.
9. Cinco certificaciones de prestación de servicios de contratos vigentes o ejecutados en los últimos 10 años específicamente con el objeto de la contratación.
10. Pólizas de garantía ofrecidas para la ejecución del contrato.
11. Documento de Identidad del Representante Legal.
12. Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría, antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional y RNMC.
13. Políticas y procedimientos de protección de datos.
14. Certificado de implementación del SGSST.
15. Políticas y procedimientos en SGSST (en caso de ser persona jurídica).
16. Carta autorizando a la administración del Terrazas de Molinos, la consulta y verificación de información, conforme a la ley 1581 de 2012.

COMPONENTE RECURSO HUMANO

En turnos 2*2*2 de 12 horas de servicios, los siguientes puestos:

- 3 porteros vehiculares-recorredores
- 1 recorredores lunes/viernes de 7 am a 6.00 pm-sábado de 9 am a 4:00 pm

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

El **EDIFICIO CENTRO DE CONVENCIONES CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PH**, en uso de su plena autonomía y responsabilidad, podrá aceptar la oferta que le resulte más idónea a sus intereses.

- Las propuestas que sean presentadas extemporáneamente.
- las propuestas que no sean presentadas según los parámetros de esta convocatoria
- Cuando el proponente haya tratado de interferir, influenciar o informar indebidamente en el análisis de la propuesta.

DIRECCION: CARRERA 9 N°16 37
CORREO: ADMONCONVENCIONESPH@GMAIL.COM
TEL: 3044626971



Jenny Castillo SAS
Administramos P.H.



- Cuando se compruebe fraude en las certificaciones o documentos que se presenten con la propuesta.
- Cuando se encuentre que el proponente incurre en causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la constitución política, en las disposiciones legales del país, y en las normas internas de la Agrupación.
- Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con los requisitos establecidos en la presente invitación.

Cordialmente,

Administradora.

Representante legal

Jenny castillo.

EDIFICIO CENTRO DE CONVENCIONES CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PH

DIRECCION: CARRERA 9 N°16 37
CORREO: ADMONCONVENCIONESPH@GMAIL.COM
TEL: 3044626971